

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2020-2320-O

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2020

Asunto: Se solicita certificado de propiedad

Señor Abogado
Santiago Martín Enriquez Castro
Registrador de la Propiedad (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Oficio No. SENESCYT-SENESCYT-2020-0894-O, de 14 de agosto de 2020, el señor Agustín Guillermo Albán Maldonado, Secretario de Educación Superior, Tecnología e Innovación, solicitó al Alcalde Metropolitano, la donación del predio No.3676939, ubicado en el barrio La Bretania Turubamba, al sur de la ciudad de Quito, para destinarlo a la construcción del Instituto Superior Tecnológico Sucre.

Una vez recabada la información referente al proceso de donación, esta Dirección Metropolitana remite el oficio No. GADDMQ-DMGBI-2020-2059-O de 20 de octubre de 2020, para que Procuraduría Metropolitana remita el informe de su competencia.

Mediante oficio No. GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0283-O de 31 de octubre de 2020, señala:

"Con relación a su Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2020-2059-O, de 20 de octubre de 2020, relacionado con el trámite de donación del predio No. 3676939, a favor de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Tecnología e Innovación SENESCYT, para la construcción del Instituto Superior Tecnológico Sucre, Procuraduría Metropolitana requiere se complete el expediente con los siguientes documentos e información:

Documentos a adjuntar:

- 1. Solicitud de la SENESCYT y formulación del proyecto a ejecutarse;*
- 2. Documentos de representación legal de la SENESCYT;*
- 3. Certificado del Registro de la Propiedad y copia del título de dominio;*
- 4. Informe de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; y,*
- 5. Informe de la Dirección Metropolitana Financiera."*

Por lo expuesto, solicito gentilmente disponer a quien corresponda, remita a esta Dirección Metropolitana el informe, el certificado de hipoteca y gravámenes debidamente

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2020-2320-O

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2020

actualizados, del inmueble en mención, teniendo como referencia que la protocolización se la realizó el 05 de julio de 2018, en la Notaría Sexagésima Séptima, del doctor Luis Herrera Rueda y se inscribió en el Registro de la Propiedad el 13 de julio de 2018.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Jose Antonio Vaca Jones

DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Copia:

Señor Arquitecto
Edison Gabriel Obando Torres
Analista en Gestión de Bienes Inmuebles

Señora
Janneth Patricia Cañas Pavon
Responsable del Área Administrativa de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Edison Gabriel Obando Torres	egot	DMGBI-AT	2020-11-19	
Aprobado por: Jose Antonio Vaca Jones	jv	DMGBI	2020-11-19	